

Acta adjudicación del Procedimiento de contratación del servicio de asesoramiento para la elaboración de planes de internacionalización del Programa Xpande Digital. Expediente 2019-001

Visto el expediente para la contratación del servicio de asesoramiento para la elaboración de planes de internacionalización del Programa Xpande Digital Expediente 2019-001 publicado en el Perfil del Contratante de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Granada, en fecha 26 de Julio de 2019, se procede a hacer la adjudicación oportuna en base a las siguientes consideraciones:

La Mesa de Contratación, reunida el 28 de agosto de 2019 a las 10:00, procede a la apertura del sobre 2 de la única oferta presentada por la entidad Redflexión Consultores, S.L. Comprobado que la oferta cumple con los requisitos administrativos exigidos en la licitación, se procede a realizar la valoración de la misma, en base a los siguientes criterios:

- Criterios económicos. Precio ofertado por el licitador: hasta 40 puntos.
- Criterios no económicos:
 - Calidad y adecuación de la propuesta: hasta 20 puntos.
 - Plan de trabajo y control de calidad propuesto para el desarrollo y ejecución de los servicios a prestar: hasta 20 puntos.
 - Adecuación de la experiencia y el CV del equipo técnico de la empresa: hasta 20 puntos.

Se proceden a valorar los criterios económicos y no económicos, cuya valoración queda de la siguiente forma:

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	CALIDAD Y ADECUACIÓN A LA PROPUESTA	PLAN DE TRABAJO	ADECUACIÓN EXPERIENCIA Y CV EQUIPO TECNICO	TOTAL
REDFLEXIÓN CONSULTORES, S.L	40	18	20	20	98

Por tanto, esta Mesa

RESUELVE:

Adjudicar el servicio de asesoramiento para la elaboración de planes de internacionalización del Programa Xpande Digital de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Granada a la empresa Redflexión Consultores, S.L, con CIF B73182925, por un importe de adjudicación de 146.250 euros, IVA excluido, correspondiendo una cantidad de IVA de 30.712,5 euros.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, en Granada a 28 de agosto de 2019



Fdo.: Mónica García Heras

Fdo.: Jose Luis Alarcón Morente

Fdo.: Carlos Martin Oviedo